



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA**  
**FUNDACIÓN BANCO DE SANGRE Y TEJIDOS DE LAS ILLES BALEARS**

**4949** *Relación de los Convenios de Colaboración firmados en el primer cuatrimestre del ejercicio 2017 por parte de la Fundació Banc de Sang i Teixits de les Illes Balears*

- a.- Colaborador: Grupo Malla Publicidad – MALLA SA
- b.- Descripción del objeto de la colaboración: cesión de espacio publicitario exterior en OPIS para difundir la necesidad de donar sangre
- c.- Obligaciones de contenido económico: indeterminado
- d.- Aportaciones económicas que se derivan para los presupuestos de la CAIB: ninguna
- e.- Publicidad: [www.fbstib.org](http://www.fbstib.org), BOIB
- f.- Fecha formalización: 03/02/2017
- g.- Vigencia: 1 año (hasta el día 03/02/2018), prorrogable por anualidades de manera expresa a través de un anuncio
- h.- Informe servicios jurídicos de la Conselleria de Salut: 05/10/2016
- j.- Autorización Dirección General de Presupuestos: 28/11/2016
- k.- Inscrito en el Registro de Convenios (2017/6/19)

Palma, a 12 de mayo de 2017

Maria Ramos Monserrat  
(por delegación de Patronato de 14/12/2015)

